



GOBERNADORES BUSCAN INTERPONER ACCIONES JURÍDICAS PARA PROTEGER LA AUTONOMÍA TERRITORIAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS COLOMBIANOS

Gobernadores preparan acciones jurídicas contra el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, que adoptó “medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de emergencia declarado por el Decreto 1390 de 2025”.

La nueva carga impositiva pone en riesgo la estabilidad financiera de las Entidades Territoriales y, con ello, la inversión y los recursos para la atención en salud, educación y deporte en todas las regiones del país.

Bogotá D.C., jueves 15 de enero de 2026 -. Los gobernadores de Colombia, tras una reunión extraordinaria realizada en las instalaciones de la Federación Nacional de Departamentos (FND), expresan de manera unificada su preocupación frente a recientes situaciones que ponen en riesgo la gobernanza territorial, la autonomía fiscal de los departamentos y la garantía de los derechos fundamentales en las regiones del país. Por lo anterior, manifiestan que:

Con el acompañamiento de la FND, los gobernadores estudiarán con carácter urgente el instrumento jurídico idóneo para poner freno a lo dispuesto en el Decreto 1474 de 2025, en lo referente al aumento del Impuesto al Consumo y el incremento al IVA del 5% al 19%, mientras la Corte Constitucional se pronuncia de fondo sobre la constitucionalidad del decreto que declaró el estado de emergencia. En este análisis se evaluará la eventual aplicación de una excepción de inconstitucionalidad, al evidenciarse un riesgo cierto para la sostenibilidad financiera de las administraciones departamentales y su capacidad de garantizar la prestación de servicios esenciales como la salud, la educación y el deporte.

Los gobernadores solicitarán un espacio de intervención ante la Corte Constitucional para lo cual conformaron una comisión representativa, designando como voceros a las gobernadoras del Tolima, Adriana Magali Matiz, y del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro; así como a los gobernadores de Antioquia, Andrés Julián Rendón; Caquetá, Luis Francisco Ruiz; Nariño, Luis Alfonso Escobar y al presidente de la FND y gobernador de Córdoba, Erasmo Zuleta.

Frente a las recientes declaraciones del señor Ministro del Interior, Armando Benedetti, los gobernadores exigen respeto a la institucionalidad que ellos representan. Calificarlos como un “mal ejemplo” deslegitima su mandato y desconoce la autoridad que representan, así como la labor responsable y permanente que adelantan en beneficio de sus comunidades -en estricto cumplimiento de la Constitución y la ley-; y por ello su manifestación en la búsqueda de la protección de las garantías emanadas en la Constitución, requieren acciones y pronunciamientos como los esbozados el día de hoy.

Los Gobernadores piden al Gobierno nacional realizar con carácter urgente Consejos Regionales de Seguridad en los que se estudien las medidas que serán incluidas dentro del Plan Democracia, para desplegar acciones contundentes de inteligencia que prevengan el constreñimiento, control territorial, confinamiento, zonas vedadas y favoritismo electoral mediante el uso de las armas.



De igual manera, con respecto a la ola de violencia registrada en los últimos días en los departamentos de Chocó y Cauca, los mandatarios departamentales se solidarizan con sus pueblos y gobernadores; Así mismo, solicitan a las autoridades investigar el origen de las amenazas en contra de la vida y la integridad del mandatario del departamento de Nariño, Luis Alfonso Escobar, y reforzar su esquema de seguridad. Bajo ninguna circunstancia, ningún colombiano debería vivir con miedo y zozobra de transitar, trabajar y convivir.